7.10

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

20

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00187/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AIZT/ /2019** de fecha 02 de mayo de 2019, signado por el C. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1003/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

9 MAY 2019
Folio: 00004770
Hora: 13:15 hrs
Recibió:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 2138/1719
C. Raúl Armando Quintero Martínez.- Alcalde en Iztacalco.

LJML

Alcaldía

Iztacalco

2018 - 2021

07 MAYO 2019

C/Anexos

187

Ciudad de México a 2 de mayo de 2019
AIZT/ /2019
ASUNTO: RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE MANTENER ACTUALIZADA LA IPO EN LOS PORTALES DE INTERNET

LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
PRESENTE

En respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00098.1/2019 en el que se hace del conocimiento de este órgano político - administrativo el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México mediante el cual:

"Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a mantener publicada y actualizada la información pública de oficio en los portales de Internet". .

Por lo que en apego a lo establecido en el articulo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el articulo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir a usted la siguiente información para los efectos procedentes.

A) A través de la Subdirección de Información Pública adscrita a la Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad de la Alcaldía de Iztacalco, se solicitó a las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas la información necesaria para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT), ello en cumplimiento de los artículos 121, 122, 124, 143, 145 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la

Ciudad de México. En consecuencia se remiten copias simples de las solicitudes envidas mediante oficio a las áreas señaladas entre el 27 de marzo y el 2 de abril del presente.

B) Se informa que el pasado 20 de marzo, la Alcaldía de Iztacalco firmó un acuerdo con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) para transparentar toda la información derivada del ejercicio de gobierno en materia de presupuesto y gasto con lo que se garantiza que la información pública de oficio en los portales de Internet esté permanentemente actualizada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un fraternal saludo,.

A T E N T A M E N T E

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
ALCALDE DE IZTACALCO
ELC

Iztacalco
ALCALDÍA DE
Iztacalco
25 ABR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
14:08 hs

Iztacalco, Ciudad de México, a 22 de abril de 2019

AIZT/SIP/UT/ 610 /2019

LIC. JUAN JOSE LARIOS MENDEZ
DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA
Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al memorándum **DACyT/099/2019**, de fecha 06 de marzo del presente, mismo que hace referencia al oficio **DEPDyS/226/2019** emitido por la Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, quien con la finalidad de dar atención a las instrucciones emitidas por el alcalde, remite copia del oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000107.1/2019** firmado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien envía **Punto de Acuerdo** aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se **Exhorta a Mantener Publicada y Actualizada la información Pública de Oficio en los Portales de Internet.**

En relación a dicho punto de acuerdo y al cumplimiento sobre la actualización de la Información Pública de Oficio del Portal de Internet, se informa que esta Unidad Administrativa de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó la asignación de los ordenamientos jurídicos, 121, 122, 124, 145, 146, 147 y fracciones de los mismos, de la ley en comento de acuerdo a las funciones de cada unidad administrativa previstas en el Manual Administrativo vigente de esta Alcaldía en Iztacalco, así como en lo establecido en la Ley de la materia, a efecto de mantener actualizada la información que comprenderá al ejercicio fiscal 2019.

Cabe señalar que en lo que corresponde a la Información Pública de Oficio del ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento con el **TITULO QUINTO "DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA"**, se solicitó la información a cada unidad administrativa de acuerdo al ámbito de su competencia, que fuera remitida a esta Unidad de Transparencia y así estar en posibilidades de realizar la publicación de la información en relación a los artículos señalados en el párrafo anterior y así cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas por la ley en la materia.

Misma que fue solicitada mediante los siguientes oficios, de los que se anexa copia simple.

Dirección General de Gobierno y Protección Civil	**AIZT/SIP/477/2019**
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	**AIZT/SIP/478/2019**
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	**AIZT/SIP/479/2019**
Dirección General de Administración	**AIZT/SIP/480/2019**
Dirección General de Servicios Urbanos	**AIZT/SIP/481/2019**
Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad	**AIZT/SIP/482/2019, AIZT/SIP/525/2019**
Secretario Particular	**AIZT/SIP/483/2019**
Dirección General de Participación Ciudadana	**AIZT/SIP/484/2019**
Dirección General de Desarrollo Social	**AIZT/SIP/485/2019**

En lo que respecta al primer trimestre del año 2019, correspondiente al Portal de Internet de esta Alcaldía, cabe mencionar que se realizará su publicación en concordancia con la información generada por las Unidades Administrativas, misma que es cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), lo anterior a efecto de llevar acabo el principio de simplificación administrativa.

En relación a lo señalado con anterioridad, se informa que están realizando las gestiones necesarias para mantener actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Alcaldía en Iztacalco correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y primer trimestre de 2019, el cual podrá consultar en el siguiente Link: http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/informacion-publica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

MJAR/ab/ams

EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA
TRANSPARENCIA
ESTÁ EN
NUESTRAS MANOS

Avenida Te y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 CDMX
Tel. 56543333 Ext. 2334, Edificio "B", Planta Baja
Alcaldía Iztacalco Subdirección de Información Pública

Dirección General de Gobierno y Protección Civil	**AIZT/SIP/477/2019**
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	**AIZT/SIP/478/2019**
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	**AIZT/SIP/479/2019**
Dirección General de Administración	**AIZT/SIP/480/2019**
Dirección General de Servicios Urbanos	**AIZT/SIP/481/2019**
Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad	**AIZT/SIP/482/2019, AIZT/SIP/525/2019**
Secretario Particular	**AIZT/SIP/483/2019**
Dirección General de Participación Ciudadana	**AIZT/SIP/484/2019**
Dirección General de Desarrollo Social	**AIZT/SIP/485/2019**

En lo que respecta al primer trimestre del año 2019, correspondiente al Portal de Internet de esta Alcaldía, cabe mencionar que se realizará su publicación en concordancia con la información generada por las Unidades Administrativas, misma que es cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), lo anterior a efecto de llevar acabo el principio de simplificación administrativa.

En relación a lo señalado con anterioridad, se informa que están realizando las gestiones necesarias para mantener actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Alcaldía en Iztacalco correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y primer trimestre de 2019, el cual podrá consultar en el siguiente Link: http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/informacion-publica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

MJAR/abr/ams

EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA
TRANSPARENCIA
ESTÁ EN
NUESTRAS MANOS

Avenida Te y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 CDMX
Tel. 56543333 Ext. 2334, Edificio "B", Planta Baja
Alcaldía Iztacalco Subdirección de Información Pública

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 477 /2019

GARCIA HERNANDEZ BENJAMIN PEDRO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y
PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10:40h

Recibe
27/03/2019
18:15

c/c- Mtra. Yesenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Larios Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/abr/ltm

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Acuse

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 478 /2019

SERGIO VIVEROS ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10:36 hrs

c/c- Mtra. Yasenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Larios Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/ab/itm

4

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 479 /2019

ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
Cabs 10:44h

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

Yolanda 18:35
ALCALDÍA DE Iztacalco
27 MAR. 2019
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO

c/c- Mtra. Yesenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Carlos Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/abr/ltm

5

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 480 /2019

FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10:45h

ALCALDÍA DE Iztacalco
27 MAR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 481 /2019

LEONARDO MUÑOZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL "A" DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la Información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ALCALDÍA DE Iztacalco
18:30
27 MAR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBIDO

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10:42 hrs

c/c- Mtra. Yesenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Larios Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/abr/ltm

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 482 /2019

YESENIA KARINA ARVIZU MENDOZA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
1:38h

c/c- Mtra. Yesenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Larios Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/jbr/itm

8

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 483 /2019

JOSE MANUEL SANCHEZ CARRASCO
SECRETARIO PARTICULAR
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10:45 h

Iztacalco ALCALDÍA
27 MAR. 2019
18:12
Secretaría Particular

c/c- Mtra. Yesenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Larios Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/ala/ltm

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 484 /2019

FRANCISCO FERMIN DE LA CRUZ MENEZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
28 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10:36 h

Iztacalco ALCALDÍA
28 MAR. 2019
CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
10:30.

c/c- Mtra. Yesenia Karina Arvizu-Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad
Lic. Juan José Larios Méndez- Director De Área "A" De Atención Ciudadana Y Transparencia

MJAR/ab/itm

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de Marzo 2019

AIZT/SIP/UT/ 485 /2019

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Artículos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018, a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 3 días hábiles, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRÍGUEZ

ALCALDÍA DE Iztacalco
27 MAR. 2019
18:10
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 02 de Abril 2019

AIZT/SIP/UT/ 525/2019

LIC. MARTÍN PONCE LÓPEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PLANEACIÓN INTERINSTITUCIONAL
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a los **Articulos 121, 122, 124, 143,145, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito solicitar a usted nos sea enviada la información de oficio correspondientes al 3° y 4° trimestre del 2018 a efecto de realizar la publicación en el portal.

Dado lo anterior es indispensable se realicen las diligencias necesarias para dicha entrega en un plazo de 24 hrs, término improrrogable.

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA DE JESÚS ALARCÓN RODRIGUEZ

J.U.D. DE PLANEACIÓN
Iztacalco ALCALDÍA
03 ABR. 2019
RECIBI: Daniela G.
HORA: 12:50 pm

MJAR/abr/itm